



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10438

16/03/2017

25962

AUTOR/A: FRANQUIS VERA, Sebastián (GS)

RESPUESTA:

Se relacionan a continuación los importes de las subvenciones destinadas a los desplazamientos a la Península de equipos y deportistas de la Comunidad Autónoma de Canarias por su participación en competiciones deportivas de ámbito estatal:

2008 (euros)	2009 (euros)	2010 (euros)	2011 (euros)	2012 (euros)	2013 (euros)	2014 (euros)	2015 (euros)	2016 (euros)
1.974.421	1.665.622	1.418.452	1.301.555,33	411.574,48	257.778,84	190.479,32	305.005,66	* 0,00
6.360.050,33 euros				1.265.113,92 euros				

*Situación 2016:

En el presupuesto para el ejercicio 2016 constaba una subvención con destino a los desplazamientos de los deportistas residentes en las Comunidades Autónomas de Canarias, Illes Balears y Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla por un importe de 600.000 euros (concepto 455 del programa 336A, "Fomento y Apoyo de las Actividades Deportivas").

En el BOE de fecha 16 de julio se publicó la Orden HAP/1169/2016, de 14 de julio, por la que se regulan las operaciones del cierre del ejercicio 2016 relativas al presupuesto de gastos y operaciones no presupuestarias, con entrada en vigor el mismo día de su publicación.

Madrid, 28 de abril de 2017